

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de julio de 1980.-

Visto el presente expediente Nº // 261.189/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la contratación del servicio de Mantenimiento Técnico de ciento veinticinco (125) relojes fechadores automáticos, afectados al uso de diversos tribunales, durante el período comprendido entre el 1º de agosto y el 31 de diciembre de 1980, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada Nº 17/79;

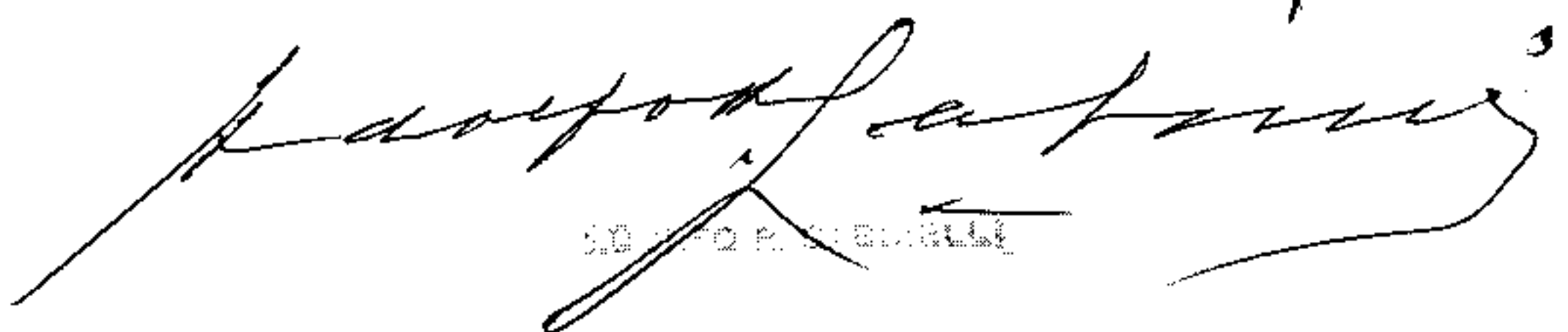
SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la firma "SIMPLEX TIME RECORDER CO." el servicio de referencia de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 11/12 y por el importe total de PESOS: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ // 54.168.750.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05- / 002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvase a la // Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.



SE RESUELVE